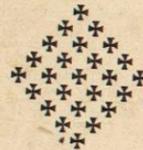


ticas de los últimos años, se continuó, sin embargo, á través de casi toda la Administración á que nos hemos venido refiriendo.



CAPITULO VI.

Progreso Creciente.—Ingresos y Egresos.—Importaciones y Exportaciones.—Servicio Postal.—Ferrocarriles y Telégrafos.—Renta del Timbre.—Otras Rentas Federales.—Condición Bonancible de la Hacienda de los Estados.

Hemos asentado, y lo demostraremos, que habiendo recibido el General Manuel González la Administración Pública en condiciones bastante aceptables, y el Gobierno de la Nación bajo la circunstancias más propicias, condujo á aquélla al desequilibrio y la bancarrota por una serie no interrumpida de desaciertos, "sin que por eso hubiese logrado dañar de una manera profunda, las fuerzas económicas del país." Esto, que parece contradictorio, se muestra claro compulsando los datos pertinentes.

Es de notarse, desde luego, que los presupuestos de egresos, se alteraron poco durante la Administración que nos ocupa. En números redondos fueron como sigue:

1880-81.....	23,000,000
1881-82.....	25,000,000
1882-83.....	27,000,000
1883-84.....	30,000,000

El aumento está perfectamente justificado, por la creciente prosperidad del país. Además, este aumento se man-

tiene en el subsiguiente cuatrienio de la Administración Díaz, como puede verse:

1884-85.....	26,000,000
1885-86.....	39,000,000
1886-87.....	31,000,000
1887-88.....	36,000,000

Siendo de notarse, que la intensidad de la crisis se experimentó, durante el último año del período del Grl. González (1883-84) y el primero (1884-85) del subsiguiente, tanto en la Administración Pública, como en el Comercio y la Industria. Conste, sin embargo, que merced al mecanismo de préstamos y empréstitos, los presupuestos de Ingresos y Egresos, tuvieron poco que ver con las rentas nacionales, durante ambos períodos administrativos.

En el año fiscal de 1876-77, el total de las Importaciones habidas por las aduanas Marítimas y Fronterizas, fué de \$9,319,673; ascendió el año siguiente á \$13,449,850, para caer á 10 millones en el ejercicio fiscal de 1879-1880.

La elección del General González, fortificó la creencia en el país, no tan sólo de que la paz quedaba cimentada sobre bases sólidas, merced á la desaparición del caudillaje, sino también que las brillantes promesas del Plan de Tuxtepec se cumplirían en todas sus partes. Así es que el numerario estancado ó disimulado, principió á desechar todo temor, y á invertirse en empresas industriales y comerciales. Las siguientes cifras muestran una condición salu- dable, en los recursos económicos de la Nación.

Los productos de las Aduanas Marítimas y Fronterizas, durante este período, fueron los siguientes:

1880-81.....	14,462,213
1881-82.....	18,030,436
1882-83.....	19,119,726
1883-84.....	16,776,304

Por donde se ve, que, aún el último año (1883-84), correspondiente á lo más rudo de la crisis, arrojó una cifra

superior á la más alta del anterior período, la cual fué de \$13,449,850; y fué superior también á las de los dos años fiscales subsecuentes, como puede verse:

1884-85.....	15,555,254
1885-86.....	15,488,374

El valor total de las Importaciones habidas en la República en 1876-77, montó á \$18,408,803, y durante el período González, fué de esta suerte, en sus años respectivos. Números redondos:

1880-81.....	23,000,000
1881-82.....	28,000,000
1882-83.....	30,000,000
1883-84.....	28,000,000

Y en el período administrativo siguiente fueron así:

1884-85.....	27,000,000
1885-86.....	26,000,000
1886-87.....	28,000,000
1887-88.....	32,000,000

Comparando ambos cuadros, no se nota que la reelección del General Díaz, hubiese infundido mucha confianza al comercio. Y lo más curioso es, que las cifras más altas corresponden á la crisis del metal blanco.

Por lo que mira á las Exportaciones, nos encontramos con cifras aún más elocuentes, pues que demuestran de una manera palmaria, el impulso que experimentaron las industrias, especialmente la minería y la agricultura, durante el funesto servicio administrativo que nos ocupa.

En el curso del año fiscal de 1880-81 el valor de las exportaciones ascendió á \$29,929,697; al año siguiente se mantiene la misma cifra de 29 millones; para subir á \$41,807,505 en 1882-83, y á \$46,725,496 en 1883-84; ó sea en el propio año en que se desquiciaba la Hacienda Pública.

En el cuatrienio siguiente, y á pesar de la Conversión de la Deuda Flotante, de las composiciones con los acreedores particulares del anterior Gobierno, del afianzamiento del Crédito Nacional, de la continuación de lo que dió en

llamarse "las grandes obras materiales," y de otras muchas circunstancias favorables, nuestras exportaciones no experimentaron sensible impulso. Y esto, á pesar del alto tipo de los cambios, que las favorecía notablemente. La razón de esto debe buscarse en lo enigmático de la conducta del General Díaz, quien ya para entonces dejaba transparentar hondas ambiciones, que quizás comprometerían la paz de la República. La Reforma del Art. 7º Constitucional (de que luégo hablaremos), así como el reconocimiento de la Deuda de Londres, (llevada una á cabo y el otro puesto en vías de realización durante la Administración anterior), eran dos boyas que mostraban á las claras las aguas por donde navegaría el militar Presidente. El reconocimiento de la Deuda, sobre todo, había causado un pánico terrible. La fe en la palabra del "Caudillo de las Buenas Intenciones" (como entonces se le llamaba) había sufrido un menoscabo considerable en el ánimo del pueblo.

Sea de ello lo que fuere, he aquí lo que arrojan las cifras de Exportaciones, correspondientes al cuatrienio á que nos referimos:

1884-85.....	46,670,845
1885-86.....	43,647,217
1886-87.....	49,191,930
1887-88.....	48,885,908

En el Servicio de Correos, que es un indicador seguro del desarrollo comercial de un país, encontramos notables progresos durante el ejercicio del Presidente González. En 1879-80 circularon en la Capital, 2,196,908, piezas de todas clases, y en toda la República 5,992,611. Y en el último año del Gobierno del General González, las piezas con destino á la Capital numeráronse en 4,573,820 y las de la República en 10,488,518. Como dato aislado hacemos notar, que en 1877 solamente existían 53 Administraciones de Correos y 269 estafetas, en Méjico; en tanto que ya para 1887 las segundas habían ascendido á 685, y las primeras á 313, tocando no escasa parte de este progreso á la Administración gonzalista.

En 1875 no había en todo el territorio mejicano, más que 578 kilómetros de vía férrea, los cuales se aumentaron en los años siguientes, como sigue:

ADMINISTRACIONES

DE

TUXTEPEC.—GRL. DIAZ.

1876-77.....	26 kil.	108 mts.
1877-78.....	44 "	887 "
1878-79.....	148 "	579 "
1879-80.....	193 "	650 "

ADMINISTRACIÓN GONZALEZ.

1880-81.....	691 kil.	791
1881-82.....	1.937 "	843
1882-83.....	1.727 "	479
1883-84.....	454 "	677

He aquí las cifras correspondientes al siguiente período:

ADMINISTRACIÓN DIAZ.

1884-85.....	118 kil.
1885-86.....	79 "
1886-87.....	519 "
1887-88.....	1,127 "

Donde se mira también, que el mejor año de la Administración Díaz (1887-88), el que en todos los ramos se nota como de reacción favorable, no alcanza la cifra de construcción del penúltimo del Gobierno González, en que ya las circunstancias financieras del país estaban lejos de ser prósperas.

Sabido es que el Sr. Grl. Díaz inauguró su Gobierno tuxtepecano, con dos veleidades políticas dignas de nota: el mantenimiento de la Ley del Timbre, conforme al texto de la ley de 31 de Diciembre de 1871, y la reinstitución del Senado. El Plan de Tuxtepec, quedaba así violado en estos dos puntos trascendentales.

Pero no fué eso todo. En la circular del Sr. Secretario de Hacienda, D Justo Benítez, expedida á raíz del triunfo

del tuxtepecanismo, se daba á entender que "una vez reunidos los antecedentes y datos necesarios," el impuesto del timbre se disminuiría, ó haría desaparecer, conforme "lo indicado por la opinión pública;" pero la verdad es, que durante el último año del primer período del Sr. Grl. Díaz el impuesto del timbre *se duplicó*, sin que la opinión pública lo demandare, y sí por urgencias del Erario Nacional. Lerdo no había hecho más que sustituir el sello del papel sellado, con la estampilla. Y por ello, y otras razones tan fútiles como esta, le fué echada encima la Revolución de Tuxtepec.

Para nuestro propósito, amén de lo expuesto, el Impuesto del Timbre nos proporciona datos valiosísimos, pues que patentiza de una manera clara, la energía de las operaciones comerciales interiores del país. En 1877 la renta del timbre montó á \$2,913,866, y durante el Gobierno gonzalista fué progresando de la manera siguiente:

ADMINISTRACION GONZALEZ.

1880-81.....	3,678,722
1881-82.....	4,308,951
1882-83.....	4,583,090
1883-84.....	3,985,281

Hasta que el Sr. Grl. González se hizo cargo de la Presidencia, la Renta del Timbre había estado produciendo alrededor de \$2,000,000, siendo la cifra más alta la que apuntamos más arriba, y que correspondió al primer período administrativo del Sr. Grl. Díaz.

Nótase que la actividad comercial interior, no solamente se mantuvo y progresó en la Administración González, sino que se continuó progresiva y enérgica en la subsiguiente, como se observa repasando las sumas que á continuación exponemos:

ADMINISTRACION DIAZ.

1884-85.....	5,720,641
1885-86.....	5,434,132
1886-87.....	5,801,914
1887-88.....	6,444,429

Sin que siquiera la depresión se note en el calamitoso ejercicio económico de 1884-85.

Las Contribuciones Directas, que en 1880-81, habían solamente producido \$630,680, en 1883-84 ascendieron á \$829,895. Este impulso también se continuó en la subsiguiente Administración, aunque durante ella no hizo grandes progresos:

1884-85.....	\$1,092,667
1888-89.....	1,334,032

En la Administración Principal de Rentas del Distrito Federal y Territorios, si bien no hubo cambio favorable, tampoco se nota ninguna perturbación seria. Continuó aquélla percibiendo alrededor de \$1,500, anuales, como había sucedido desde 1868, y se continuó hasta 1880.

Los "Ramos Diversos," produjeron en tiempo del Presidente González de 3 á 4 millones de pesos anuales. Esta última cifra, alcanzada en 82-83—83-84, ya se había obtenido en el curso del año fiscal 1876-77; y en el lapso de 1884 á 1889 cayó á 3 y á 2 millones.

Las Casas de Moneda nos proporcionan también datos interesantes, por lo que mira al progreso minero en el país, durante el período que estudiamos. Las introducciones de metales preciosos, ó de acuñación, en las diversas Casas de Moneda del país, en el año 1876-77, representaron la suma de \$22,119,913; la cual fué modificándose como sigue:

ADMINISTRACION GONZALEZ.

1880-81.....	\$25,151,724
1881-82.....	25,610,822
1882-83.....	24,491,521
1883-84.....	25,706,076

Es de observarse que en esas sumas no se ha consignado el valor de las monedas fraccionarias de níquel (1883-84).

ADMINISTRACIÓN DIAZ.

1884-85.....	\$26,263,577
1885-86.....	27,367,794
1886-87.....	26,264,795
1887-88.....	26,496,068

Ahora, si entre las "señales evidentes de progreso," queremos citar las autorizaciones para Deslindes de Terrenos Baldíos, (como ya lo hicimos con la nefasta construcción inmoderada de ferrocarriles), diremos, que con arreglo á la ley de 20 de Junio de 1863, de 1881 á 1889 se deslindaron 38,249,373 hectáreas de territorio nacional, habiéndose verificado la mayor parte de estos trabajos, durante la Presidencia del General González. De aquella suma, 12,693 610 hectáreas, fueron adjudicadas á Compañías; 14,618,980 representa en hectáreas las superficies deducidas por diversas causas, y los 10,936,283 restantes, *quedaron á disposición del Gobierno*.—Es inútil profundizar esta materia.

Para cerrar nuestra tesis, nos falta ahora ver qué condición guardaban las finanzas en los Estados y Municipios de la República, durante el lapso que estudiamos.

Haremos la salvedad, oportunamente, de que los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, no respondieron á la iniciativa de Fomento relativa á este asunto, y que, asimismo, faltan los datos referentes á los Municipios de los siguientes Estados: Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

RENTAS DE LOS ESTADOS.
1881.

Ingresos de Todos los Estados: \$6,892,879.	1885.	Egresos de Todos los Estados: \$6,734,945.
\$9,129,746.		\$9,118,977.

RENTAS DE LOS MUNICIPIOS.
1881.

Ingresos de Todos los Municipios: \$4,241,927.	1885.	Egresos de Todos los Municipios: \$3,849,481.
\$5,142,728.		\$4,733,595.

Se ve, pues, que así los Estados como los Municipios, no tan solo habían aumentado considerablemente sus entradas, al terminar la corrompida Administración González, sino que los balances de unos y otros arrojaban saldos de consideración en favor de sus respectivas Tesorerías.

¿Porqué, pues, en medio de tanta corrupción, ruina y pillaje, el pueblo mejicano trabajaba y progresaba?—Es que aún persistía el idealismo de antaño, y era natural que viese sólo errores de momento, en desaciertos de trascendencia. Tenía aún fe en sus hombres, amaba á sus revolucionarios tornados en estadistas, y les disculpaba de buena gana sus tropiezos y aún sus caídas. Creía en Tuxtepec; y seguro estaba de que tarde ó temprano sus brillantes promesas se realizarían.—El pueblo siempre será un niño:

"De Paris à Pekin, de Pekin jusq' à Rome
L'animal le plus sot c'est, à m'avis, l'home."

Ahora bien, compulsando todo lo que antecede, preguntamos:

¿Cabe dudar que la Administración del General Don Manuel González fué una de las peores, de las más perjudiciales que haya tenido el país?

¿Cabe dudar que durante esa Administración el progreso real, positivo, se mantuvo y se mostró enérgico y persistente, en todos los ramos de actividad económica?

Y si no cabe dudar ni lo uno ni lo otro, ya es tiempo de deducir, lógicamente, "que los gobiernos malos, los peores y más estultos, pueden *coincidir* con el progreso material, la actividad industrial y comercial de los pueblos."

Progresista fué la Roma de Domiciano y Heliogábalo, cuando en ella enormes edificios, circos inmensos, templos y pórticos se edificaban, y sus naves acarreaban al gran Imperio todas las riquezas del mundo; progresista fué la Francia de Luis XIV, cuando París se embellecía con todas las maravillas del Arte, y se enaltecían los partos del ingenio; y, aún entre los pueblos semicivilizados, progresista fué Marruecos, cuando Mouley-Ismail construía suntuosos edificios, alamedas, jardines y calzadas, y abría con

firme mano la vena fecundante del comercio, del arte y de la industria; y, á pesar de ello, tiranos execrables fueron Domiciano, Heliogábalo, Luis XIV* y Mouley-Ismaíl.**

Búsquese en otra parte el mérito de los hombres, si no se quiere caer en el extremo de prosternarse ante fetiches despreciables.

*No ignoramos la frase de Renán, refiriéndose á Luis XIV, "ningún hombre fué más absoluto y menos tirano." Tampoco tuvo "muchos que le resistieran," como en femenino dijo Quevedo de D. Pedro el Cruel. Sin embargo las persecuciones religiosas, entre otros detalles, no le acreditan de humanitario. Don Francisco Bulnes en su brillante y original trabajo, "LAS GRANDES MENTIRAS DE NUESTRA HISTORIA," dice de él que "fué duro y altamente despótico," caracterizando de una manera mucho más allegada el verdadero carácter del personaje, á quien en su juventud hacía llorar el Cardenal Mazarino, y una de las sobrinas de éste le decía así al abandonar la Corte: "ne me convient pas de rester sous la domination d'un prince que ne connait pas son autorité." Taine le llama: "Le plus absolue, le plus infatué de son droit.†" Esta última frase—de su derecho—es, á juicio nuestro, la única atenuante que la historia pueda encontrarle. Su derecho era perfecto, por que era indisputado.

†LES ORIGINES DE LA FRANCE CONTEMPORAINE.—L'Ancien Regime. Vol. I.—1875.

**Este Sultan, el más progresista que haya tenido Marruecos, contemporáneo de Luis XIV, era denominado el Cruel.



CAPITULO VII.

El General Díaz y la Reforma del Art. 7o Constitucional.—Supresión de la Libertad de Imprenta.—Cimientos de la Nueva Política.

De propósito pasamos por alto en el lugar correspondiente, uno de los actos más importantes y trascendentales de las postrimerías del gobierno gonzalista. Y es que de ese acto no puede considerarse único, ni siquiera principal responsable, al vencedor de Tecuac.

Cualesquiera que hayan sido las faltas, las locuras, si se quiere, del sucesor de Díaz, nadie osará negar, si bien le conoció, que á una energía y valor indomables, añadía la sinceridad franca é irreflexiva del espíritu caballeresco, que le impulsaba á aceptar situaciones, sin discutir las, de las que sólo lograba salir luégo haciendo alarde de temeridad ó de cinismo excesivos, que eran completamente ajenos á su carácter. Excelente amigo, esclavo de su palabra, no perdonó ni el sacrificio de su honra, á trueque de probar lealtad, á quien leal y agradecido le fuera, exaltándolo á la Suprema Magistratura de la República.

En esta ocasión, no es ya el grito de Julio Cæsar, como en la tragedia; sino el brazo que se tiende, que coje y dirige la acción del protagonista inconsciente, y que, sin embargo, permanece invisible para los no iniciados en los secretos de los entre-bastidores de la política esotérica.

"Tuxtepec," no cabe duda, fué el "plan revolucionario" de